

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 18 de Mayo de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 1.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8111

ASUNTOS VARIOS.

Acontecimiento literario en Almeria.

¡Qué verdad es que, cuando un pueblo despierta a la vida, se nota su despertar en todas las esferas de la actividad humana! No hay renacimiento material que no traiga otro intelectual consigo, y vice-versa; y esto sucede hoy en nuestra provincia más que en ninguna, como lo prueba elocuentemente un hecho de actualidad, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores.

En el día de ayer, hemos recibido el *Prospecto* que vamos a insertar íntegro, que ha circulado profusamente por la población, y que mejor que un largo artículo de nuestra pluma, dará cuenta a nuestros lectores del acontecimiento literario próximo a que nos referimos, y que ha de colocar a nuestra querida provincia a la altura de las de Madrid, Barcelona, Sevilla y otras importantes, donde se han realizado obras parecidas.

Hé aquí el prospecto:

BIBLIOTECA DE ESCRITORES ALMERIENSES.

Propósitos del editor.

«Convencidos de la necesidad de activa propaganda de cultura en nuestro país, acometemos con fe y entusiasmo la fundación de una *Biblioteca de Escritores Almerienses*, sin miras de lucro ni ansias de gloria, obedeciendo tan solo al estímulo, para nosotros invencible, del deber y del patriotismo.

Almeria, huérfana siempre de protección é injustamente postergada, no obstante ser una de las ciudades más merecedoras de atención y apoyo; que sigue por sí sola el impulso regenerador de nuestros tiempos, es digna de ser conocida, al menos en sus escritores, tanto antiguos como modernos, que en una porción de obras de valía han mostrado su ingenio variado y fecundo.

El pensamiento de formar una *Biblioteca de Escritores Almerienses* sería temerario, si el patriotismo y el entusiasmo no nos alentasen y no creyésemos obtener el apoyo de nuestros conciudadanos, supuesto que se trata de reivindicar el nombre de nuestra olvidada provincia, que tan brillante papel ha representado en pasadas centurias y tan lisongero porvenir entrevée.

Hoy que el estudio de las literaturas regionales ocupa preferentemente la atención de las personas ilustradas, la publicación de tal *Biblioteca* llenará un vacío, en cuanto a nuestro país, y no se dará el caso de que tan injustamente se le desdeñe ó desconozca, bajo el punto de vista intelectual.

Para conseguir tan levantado propósito, haremos cuanto dependa de nuestra voluntad y esfuerzo, empezando por las obras de los publicistas almerienses contemporáneos, sin orden determinado, para que sea dable realizar inmediatamente el pensamiento; y más adelante seguiremos con los escritores de los siglos anteriores, si como esperamos, conseguimos traducciones de códices existentes en algunas bibliotecas, sacando así del olvido aquellos autores arábigos, que tanto contribuyeron al verdadero florecimiento literario que Almeria tuvo en la Edad Media.

Aspiramos a que esta *Biblioteca* sea algo más que una colección de libros, mejor ó peor escogida y clasificada; y si el acierto nos favorece, lograremos llenar una pagina en la historia de la cultura española, colocando a nuestra provincia en el lugar que sus méritos reclaman.

Para ello hemos pedido el concurso de inteligencias ilustres y generosas, nos hemos dirigido a los escritores hijos de este suelo, rogándoles contribuyan al fin patriótico que perseguimos. Varios se han adherido ya al pensamiento, ofreciéndonos sus excelentes trabajos, y esperamos ver coronados nuestros deseos, reuniendo en esta *Biblioteca* las obras de nuestros paisanos más distinguidos, entre los que, —aun cuando muchos lo ignoren,—hay filósofos insignes, humanistas profundos, matemáticos eminentes, bibliógrafos renombrados, literatos ilustres, poetas brillantes y una juventud valerosa y de grandes alientos.

Bastará al lector culto recorrer la lista de escritores almerienses contemporáneos, cuyas principales obras procuraremos coleccionar, para inferir el sentido variado é

interesante a que ha de responder esta *Biblioteca* y la diversidad de escuelas y ramos del humano saber que ha de abarcar.

Hé aquí, por orden alfabético de apellidos, esa lista:

ESCRITORES ALMERIENSES CONTEMPORÁNEOS.

Atienza Medrano.	Don Antonio
Cassinello Cassinello.	» Pelegrin
Castro Fernandez.	» Federico
Eguilaz Yanguas.	» Leopoldo
Espinosa.	» Cristóbal J.
Espinosa.	» Sixto
Fornovi Vivas.	» José
Franco.	D.ª Ana Maria
García Moreno.	Don Alejo.
Jimenez Aquino.	» Miguel
Góngora Martinez.	» Manuel
Gonzalez Garbin.	» Antonio
Gutierrez de Tovar.	» Juan A.
Langle Moya.	» Plácido
Ledesma Hernandez.	» Antonio
Lopez Perez.	» José
Malo de Molina.	» Manuel
Martinez Duimovich.	» Antonio
Pardo Delgado.	» Luis
Pleguezuelo Rojas.	» Francisco
Rada y Delgado.	» Juan de D. de la
Roda Spencer.	» Francisco
Roda y Ribas.	» Arcadio
Rueda Lopez.	» Francisco
Salmeron Alonso.	» Nicolás
Sierra Valenzuela.	» Enrique
Torres Campos.	» Manuel
Torres Campos.	» Rafael

BASES DE LA PUBLICACIÓN.

Condiciones materiales.—Cada tomo de la *Biblioteca* formará un abultado volumen, del tamaño, letra y papel de este *Prospecto*, con elegante cubierta de cartulina, a dos tintas.

Precio de cada tomo: 5 pesetas, franco de porte, en toda España.

Suscripcion.—Se admiten pedidos y suscripciones en la imprenta del «Comercio» y en la conserjería del Ateneo de esta capital, advirtiéndose que abiertas quedan desde hoy las listas de suscritores, cuyos nombres serán publicados en pliego aparte, al final de cada volumen de la *Biblioteca*, como homenaje a su patriotismo y apoyo.

Comision.—A los libreros y comisionistas de venta, se concederán las rebajas de costumbre.

Verdaderamente, sólo un gran patriotismo puede alentar en esta difícil empresa, pero la formación de una *Biblioteca de Escritores Almerienses*, no es una obra individual: es un monumento que va a levantarse para honra y gloria de Almeria y su Provincia, y no habrá un almeriense digno de este nombre, que no se sienta enorgullecido con la realización de tal proyecto, que no le preste su apoyo más decidido y entusiasta.

Repetimos lo dicho al principio: todo renacimiento material trae consigo otro de la inteligencia. Almeria, que por fin va a vivir pronto con sus ferro-carriles la vida de la industria y de la prosperidad física, va también a dar una señalada muestra de su regeneración literaria, que a su vez refluirá provechosamente sobre aquella, porque no hay que olvidar que los pueblos son tanto más ricos cuanto más unen al trabajo, la ilustración.

Nosotros, amantes de la cultura de nuestra patria, y de su engrandecimiento en todos sentidos, no podemos menos de acoger con júbilo la creación de esa *Biblioteca de Escritores Almerienses*, que tan alto ha de poner nuestro nombre. Justo es, si, vengarnos noblemente de la indiferencia con que se nos mira, presentando los títulos que tenemos para ser estimados y respetados; y ningunos mejores que los escritos de nuestros hijos ilustres, desconocidos la mayor parte por modestia propia.

En cuanto de nosotros dependa, ayudaremos a tan patriótica empresa, y no dudamos que todas las clases de la capital y su Provincia contribuirán a que se lleve a cabo con feliz éxito. Es más: proponemos que se declare obra de utilidad regional; que las corporaciones públicas la apoyen; que se divulgue su lectura entre todas las gentes; que hasta en las escuelas aprendan los hijos de Almeria a leer en las obras de sus con-

ciudadanos más notables, como en Atenas los pequeños tomaban ejemplo y lecciones, no de los extraños, sino de los propios, formándose aquella raza de héroes y de artistas, sin ejemplar en el mundo.

La Gran Vía de Málaga.

Ha quedado terminado entre el Ayuntamiento y la casa de los Señores Larios, el asunto relativo a la nueva calle; creemos de oportunidad hacer mención del concierto celebrado por el municipio y la casa constructora.

Dice así:

Primero. La casa de los «Sres. Hijos de M. Larios» se compromete a adquirir todas las fincas comprendidas en el proyecto de apertura de una calle que, partiendo desde la Plaza de la Constitución termine en la Alameda, y abrir dicha vía con un ancho de 16 metros, ocho para la zona de rodaje, y cuatro para cada acera, en toda su extensión y con arreglo al proyecto y planos presentados por el Arquitecto Municipal, sujetándose en cuanto a edificaciones a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales, y no pudiendo exceder la altura de las fachadas de 20 metros.

Segundo. El Ayuntamiento quedará obligado a tramitar el expediente de expropiación con arreglo a la Ley, respecto a aquellas fincas comprendidas en el proyecto y que la casa constructora le indique, abonando esta el importe de las expropiaciones.

Tercero. La casa de los Sres. Larios renuncia a percibir cantidad alguna por el valor de los terrenos que quedan para la vía pública.

Cuarto. También queda obligada la casa constructora a ejecutar las obras de urbanización de la calle, sujetándose al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas presentado por el Arquitecto Municipal, pudiendo, si lo cree conveniente, mejorar el material que debe emplearse para el adoquinado y aceras, sin que por esto pueda pedir aumento en el precio convenido.

Quinto. El Ayuntamiento, por su parte, en compensación de las concesiones que la Casa Larios hace, renuncia al cobro de los derechos de huecos y atirantado, vallas y cualesquiera otros arbitrios ó impuestos que pudieran imponerse sobre edificaciones ó materiales de construcción, con respecto a las fincas que han de edificarse ó reedificarse por consecuencia de este proyecto, ó comprendidas en la solicitud.

Sexto. El Ayuntamiento también, en el mismo concepto, cederá a la casa constructora, la parte del precio satisfecho por la casa número 28 de la Plaza de la Constitución, obligándose aquella a pagar el resto y adquirir la finca otorgando la correspondiente escritura.

Séptimo. La cantidad a que ascienden las obras de urbanización de la calle, según el presupuesto formado por el Arquitecto Municipal, es la de 198.198 pesetas 32 céntimos, que abonará el Ayuntamiento por vía igualmente de compensación, como antes va indicado, con el importe de la venta de solares resultantes de las calles de Martiricos y de Sagasta, que queda destinado exclusivamente a este fin, y con la cantidad necesaria del Presupuesto ordinario, a cuyo efecto hará transferencias de los sobrantes de los sobrantes del capítulo noveno, artículo doce, toda vez que se presupuestó la cantidad de quinientos veinte y tres mil doscientas sesenta y cuatro pesetas, para pago del contingente provincial y lo consignado por la Diputación es la suma de 358.272 pesetas, resultando un sobrante de 164.892 pesetas.

Octavo. También el Ayuntamiento cede a la Casa constructora la parte de las actuales vías públicas que han de ocupar las nuevas construcciones. Asimismo se acordó proceder a la venta de los solares, cuyo producto se destina a la realización de este proyecto y someter a la aprobación de la Junta Municipal el siguiente Presupuesto extraordinario con la transferencia que contiene:

GASTOS.

PESETAS CTS

Urbanización de la calle que

partiendo desde la Plaza de la Constitución ha de terminar en la Alameda. . . 198.198 32

INGRESOS.

PESETAS CTS

Solares resultantes de la prolongación de la calle de Sagasta. . . 107.755

Solares resultantes de las calles proyectadas en Martiricos. . . 10.483 198.198 23

Transferencia del Capítulo 2.º, artículo 12. . . 79.690 32

Igual.

Presupuestado el ingreso por la venta de solares en la cantidad de 118.238 pesetas, las percibirá la Casa constructora entregándole el importe de los plazos de contado y los pagares hipotecarios. El resto de la suma a que asciendan las obras de urbanización, ó sean 70.960 pesetas 32 céntimos, lo abonará el Ayuntamiento a dicha Casa constructora en diez plazos vencidos en los días diez de los meses de Febrero a Noviembre de 1887 ambos inclusivos, a razón cada mes de 7.996 pesetas 80 céntimos, haciendo las consignaciones oportunas, ya en el presupuesto adicional, ya en el ordinario de 1887 a 88, y solicitando del concesionario que tome a su cargo la recaudación de los artículos adicionales, la expedición a favor del Ayuntamiento de diez pagares a las fechas y por las sumas indicadas, cuyos documentos les serán admitidos en pago de la mensualidad que está obligado a satisfacer por el concierto de los artículos adicionales, y dichos pagares serán endosados por el Sr. Alcalde a la Casa constructora.

Las condiciones para la subasta de la venta de solares serán bajo la base de cinco plazos y cuatro años, abonándose uno de presente y expidiéndose pagares hipotecarios por los cuatro restantes.

Las obras deben concluirse en el plazo de cuatro años, salvo los casos de fuerza mayor que determina la legislación de obras públicas; en los dos primeros deberán terminarse todos los derribos.

La casa de los Sres. Larios, que ha de adquirir todos los edificios comprendidos en la respectiva zona, ha de hacerlo por los precios ya convenidos con los propietarios de las fincas que estén concertadas, y las obras de urbanización han de ser intervenidas por el Arquitecto municipal.

Naufragio de «La Champagne».

Abril y Mayo han sido meses nefastos para los marinos. Despues del naufragio del *Victoria*, frente a Dieppe, y el del *Tasmania* junto a Córcega, el telégrafo ha transmitido la noticia de dos nuevas catástrofes: el choque del *Asia* con el *Ajaccio*, cerca de Barcelona, y el del *Champagne* con el *Ville de Rio Janeiro*, casi en el puerto del Havre. A última hora se anuncia que otro gran vapor de la carrera de América, el *Bretagne*, ha echado a pique un barco noruego, aunque pudo salvar su tripulación.

Pero el desastre que más emoción ha causado, es el de *La Champagne*, uno de los mejores buques de la Compañía Transatlántica francesa, que anda 17 a 18 nudos por hora, y que llevaba a bordo 1.110 pasajeros, 101 de primera clase, 36 de segunda y 673 emigrantes. La noticia se supo en el Havre en el momento de estarse inaugurando la Exposición marítima.

La Champagne salió del Havre el sábado a las nueve de la mañana, tomando en el acto su velocidad normal. El buque corría un largo frente al cabo de la Hève, cuando se le vino encima la niebla. El capitán dió entonces orden para que la sirena tocara sin parar.

A las doce se vió de pronto aparecer la proa de un buque, produciéndose en el acto un choque formidable. El nuevo barco hundió su botalon en la obra viva de *La Champagne*, dos metros por bajo la línea de flote. El otro buque era el *Ville de Rio Janeiro*, de la Sociedad de cargadores reunidos. La velocidad de *La Champagne* era tal,

que siguió andando. La proa del *Ville de Rio* rozó toda la parte de babor del primer barco, y casi inmediatamente se perdieron de vista los dos *steamers*. En medio de la bruma se oyeron gritos y espantoso clamoreo, que aumentaron lo terrible del momento. Poco a poco se apagaron las voces; pero ninguno de los dos barcos podía prestar socorro al otro.

El capitán de *La Champagne* tuvo una idea salvadora. De pie sobre el puente, sereno é impasible, como todos esos héroes del mar, grandes, mandó virar y se dirigió hacia la playa, que no debía estar lejos, para encallar en ella, salvando sus pasajeros, sus marinos y su barco. Además ordenó hacer señales pidiendo socorro, con la sirena y el cañón.

Un vapor inglés, el *Vultur*, que pasaba cerca, las oyó y puso inmediatamente la proa hacia el sitio de donde partían, y los dos barcos marcharon sin verse, en la niebla, uno corriendo hacia la playa, otro volando para socorrerlo.

En cuanto al *Ville de Rio Janeiro*, no se fué á pique en el acto.

Pasó, por el contrario, varias horas á flote, y en ese tiempo apareció el *Ville de Bordeaux*, que recogió á bordo la tripulación y pasajeros del buque naufragado.

Donde hubo escenas dramáticas fué á bordo de *La Champagne*.

En el momento del choque estaban los pasajeros almorzando. Todos se lanzaron en un momento á cubierta, en medio de indescriptible tumulto. El comandante de *La Champagne* había dado orden de preparar los botes.

Un grupo de italianos se lanzó sobre uno de ellos, y derribado á dos marineros que lo defendían con hachas de abordaje, se metieron dentro. Las cuerdas se rompieron por lo enorme del peso, y cerca de 50 personas, entre ellos una mujer con un niño en los brazos, cayeron al agua.

La Champagne no podía detenerse y siguió andando. Mas tarde fueron hallados por otro buque 19 de aquellos emigrantes italianos cogidos al bote y casi espirando.

Los pasajeros restantes, al ver lo ocurrido, permanecieron tranquilos, obedeciendo las órdenes del comandante.

El agua subía y subía en la bodega.

Ante la inminencia del peligro, otros emigrantes italianos se descalzaron, y echándose de rodillas, entonaron en coro un himno á la Virgen, que, en aquellos momentos, y pronunciado como era con desgarrador acento, produjo emoción indescriptible entre los restantes pasajeros.

La salvación estaba, sin embargo, cerca. No tardó, en efecto, el capitán de *La Champagne* en distinguir á pocos metros de distancia otro navio: era el *Vultur*, en el cual se embarcaron los naufragos para volver al Havre.

Hacense grandes elogios de la sangre fría desplegada por los capitanes de los dos buques, y sobre todo del tino y habilidad del de *La Champagne*.

Inundación de Granada.

Hé aquí los detalles que respecto al desbordamiento del río Darro é inundación de una parte de Granada publica nuestro colega *El Defensor* de dicha ciudad en su número correspondiente al día 15 del actual.

«Desde la cinco de la tarde de ayer comenzó á descargar en la Sierra de Huétor una terrible tormenta que, corriéndose hacia el N. E. llegó á Granada á las seis y media. El horizonte seguía á esta hora cerrando y oscuro por levante, donde continuaba lloviendo de una manera copiosa, pues el río Darro creció extraordinariamente, llamado la atención de los transeuntes que iban al paseo y que, atraídos por un grupo de curiosos, no pasaban sin detenerse en el Puente de Castañeda á contemplar el imponente espectáculo de la avenida. El río arrastraba gruesos troncos de árboles, y su nivel subía por momentos.

Una lluvia torrencial descargó sobre Granada; al mismo tiempo las chispas eléctricas centelleaban en el espacio y espantosos truenos ensordecían al vecindario. Uno fué tan grande, que hizo temer que hubiera caído en la ciudad una exhalación; y en efecto, el rayo cayó en la placeta de la Mariana, cortando uno de los alambres del teléfono establecido por el señor Pimental.

Agolpóse la gente en aquel sitio, comentando el fenómeno, y la fortuna de no haber ocasionado las desgracias que eran de esperar, cuando un estampido, una especie de cañonazo formidable, y luego un rumor violento, convirtió la atención de los transeuntes hacia la Puerta Real, de donde provenía. El espectáculo que se les ofreció entonces fué pavoroso; una corriente violentísima de agua turbia y espumosa, inundaba de acera á acera la Puerta Real y, precipitándose por el Campillo y la Carrera de la Virgen, lo inundó todo.

¿Que había pasado?

Testigos presenciales nos lo han referido. En el embovedado, donde está la parada de coches, y frente á la casa de los herederos de la señora viuda de Agrela, se sintió repentinamente dominar el fragor de la lluvia, un formidable crujir de sillares que se desmenuaban y de obra que se descomponía. Los cocheros fustigaron sus caballos y partieron á todo correr hacia el Campillo, al mismo tiempo que, en el pavimento se abría un enorme boquete y saltaba, á la altura de los primeros pisos, una columna de agua, de veinte metros de espesor. Los sillares de la bóveda del río, saltaron con la fuerza de proyectiles despedidos por un cañón, cayendo algunos en el Campillo, á 200 metros de distancia, y saltando otros por encima de los tejados de las casas, y viniendo á caer, ¡parece imposible! en la calle del Horno del Espadero, esquina á la de San Anton.

La avalancha arrastró cuanto hubo de encontrar á su paso; y se dice, aunque aun no está definitivamente comprobado, que una pobre mujer que allí cerca tenía un puesto de dulces desapareció entre el torbellino, siendo por él arrastrada al seno de la tumultuosa corriente.

El agua penetró por los balcones de las casas próximas al sitio del embovedado donde se ha abierto el boquete, inundándolas por completo; el turbión arrastró todas las columnas de hierro de las farolas de gas, haciéndolas pedazos; la violencia de la corriente produjo estragos y desperfectos muy considerables en casi todos los edificios de la Carrera, y un clamoreo de espanto y amargura estendióse con la rapidez de una chispa eléctrica, por toda la ciudad.

El boquete.

El boquete abierto por la avenida, en la puerta Real, es enorme. Mide mas de 20 metros longitud por cuatro y medio de anchura; la bóveda toda se ha quebrantado y ofrece, por muchas partes, desquebrajamientos que demuestran su descomposición. Este solo desperfecto representa, para el municipio, una pérdida material de bastantes miles de duros.

En la Puerta Real.

Al reventar la bóveda del río, un caballero joven, que pasaba por la Acera de Darro, refugióse en el portal de la casa de la señora Viuda de Agrela, cuyo portal fué instantáneamente invadido por el agua, estando dicho caballero á punto de perecer, por lo que, en medio de la mayor angustia, demandó socorro.

A la sazón pasaba por allí cerca el agente de orden público Miguel Ruiz Ramos, quien al ver el peligro en que aquel se hallaba, lanzóse á salvarle, como lo hizo, corriendo grave riesgo su vida.

En la taberna que D. Laureano Tóral Martín tiene establecida, hallábase este, su esposa y dos hijos suyos, uno de pecho y otra una niña de seis años llamada Teresa. Esta niña estaba jugando en la puerta del establecimiento, y de pronto entró gritando:

—¡Papá, papá, mira que agujero se ha abierto ahí enfrente!

Ambos esposos se precipitaron horrorizados á cerrar la puerta de la taberna; una impetuosa oleada de agua les arrojó contra el mostrador al mismo tiempo que destruía armarios; destrozaba infinidad de botellas y rompía toneles y pellejos de vino, causando en el establecimiento una pérdida que se calcula en unos 8.000 reales.

El dueño de la casa, que lo es el distinguido catedrático de física de la Universidad, y decano de la Facultad de Ciencias, D. Manuel Fernandez Figares y que habita el piso principal, invitó á la familia referida á que se refugiase en sus habitaciones, como en efecto lo hizo la esposa del tabernero con su niño de pecho. Mientras tanto, como hubiese desaparecido la niña Teresa, su padre salió dando gritos, pensando que había parecido; pero la encontró en la casa inmediata, cuyos vecinos la recogieron al verla en peligro.

La oficina central del ferrocarril, de don Antonino Cabo, contigua á la casa de la señora viuda de Agrela, fué de los primeros puntos inundados. En aquellos azarosos momentos en que nadie se sabía dar razón de lo que ocurría, el instinto de conservación impulsó á dos de las personas que estaban en dicha oficina, á encaramarse á lo alto de las hojas de la puerta que da á la calle. Pero la violencia de las aguas traqueteaba las hojas de la puerta, poniendo en inminente peligro la vida de los referidos sujetos, que al fin lograron verse en salvo, merced al auxilio de varios dependientes de la misma oficina.

Un joven llamado José Heredia, dueño de un establecimiento de carpintería, se presentó en la oficina de que nos ocupamos, acompañado de sus oficiales, para ayudar á extraer la gran cantidad de fango allí aglomerada, así como el agua que había inunda-

do las habitaciones exteriores, destrozándolo todo.

El ingeniero jefe de Obras públicas del Estado de esta provincia, D. Luis de Rute, se presentó desde los primeros instantes en la Puerta Real, adoptando las convenientes medidas de precaución para evitar que si por acaso hubiese reventado el río por alguna otra parte hubiera producido víctimas, señalando al efecto los puntos de mayor peligro, que se encargaron de desalojar las fuerzas de la Guardia civil, mandadas por el capitán señor Rubio, las del ejército, las de Orden público y Guardia municipal.

El Sr. Rute, de acuerdo con el gobernador civil Sr. Selles y con el alcalde accidental don Eduardo Gomez, despues de haber examinado detenidamente el terreno, hizo marcar con cuerdas tendidas el limite hasta donde podía acercarse el público, en todo el curso del río Darro, desde la calle de Mendez Nuñez hasta la Carrera de Genil; y no se separó de aquellos sitios, hasta que hubo cesado todo peligro.

El arquitecto municipal, D. Juan Monseñat, prestó asimismo muy buenos servicios de dirección facultativa, siendo secundado directamente por el inspector jefe de Orden público D. Antonio Cenarro, el inspector don Rafael Puertas y el segundo jefe de la Guardia municipal D. Natalio Medina.

En el barrio del Matadero.

Donde la inundación ha producido estragos considerables es en la zona de edificios inmediata al matadero y especialmente en las calles del Reñidero, Rejas, San Diego, Verónica, placeta del Remanso, parte baja de la Acera de Darro y calle Nueva de la Virgen.

Casi todas las casas de este barrio son viejas y mal construidas; muchas, no tienen más que el piso bajo, teniendo sus dormitorios en el sótano. Esta circunstancia nos hizo temer que hubiesen ocurrido desgracias personales; pero afortunadamente hasta la hora en que escribimos, no hay noticia cierta de ninguna.

La violencia del torrente en dicho barrio fué atarradora. Los vecinos vieron de pronto venir sobre sus casas aquella formidable columna de agua arrastrando cuanto encontraba en su camino: bloques y sillares, puertas, rejas, piés de faroles, enormes troncos de árboles arrancados de cuajo con la masa de su raigambre.

En las casas números 27 y 29 de la misma calle, los estragos han sido tambien de mucha consideración.

En la calle Nueva de la Virgen, todas las casas se han inundado. En la número 32, el sótano, donde tenían el dormitorio estaba lledo de agua hasta el techo.

La calle de las Rejas está cubierta de arena y de limo que alcanzan medio metro de altura. Todas las habitaciones se han anegado.

La violencia del torrente alcanzó su máximo de intensidad en la parte baja de la Acera del Darro, por venir encajonado entre los pretiles del río y las fachadas de las construcciones. Tan grande fué el choque, que el pretil, en una extensión de 30 metros, saltó hecho trizas, y sus sillares fueron arrastrados por la corriente.

NOTICIAS CURIOSAS.

Trabajo de paciencia.

Bajo el título de *El Canon de los eclipses* ha publicado en Viena el profesor Theodoro Von Oppolzer un libro en que se contienen todos los eclipses, así de sol como de luna, que se han verificado, se verifican y verificaran desde el año 1207 antes de Jesucristo hasta el año 2193 de la Era cristiana.

El número de estos fenómenos celestes no acciende mas que á la cifra de millon y medio, y para precisarlos matemáticamente el autor no ha tenido que hacer mas que la bagatela de diez millones, y medio de operaciones algebraicas. 11

PROVINCIAS.

Los periódicos que han dicho que subirán á 5.000 los nuevos empleos que habrá que conferir al crearse las nuevas administraciones subalternas, están en un error.

Los nuevos empleados que se nombren no pasarán de 500. Serán incompatibles en las provincias de su naturaleza; para la mayoría se exige la cualidad de letra y fianza, y habrán de proveerse tambien por concurso, entre funcionarios que hayan servido en Hacienda.

Para el próximo año económico se aumenta en 892 el número de plazas en los cuerpos de Seguridad y Vigilancia de España. Solo á los de Madrid corresponden 300 plazas más de las que tienen actualmente.

La dirección de Seguridad ha enviado á los gobernadores civiles una circular establecien-

do las condiciones que para la admisión en los citados cuerpos deban reunir los aspirantes.

La *Gaceta* publicará dentro de pocos dias una disposición del ministerio de Fomento dictando reglas acerca del orden con que han de verificarse los exámenes de Junio y Setiembre en las Universidades é Institutos de segunda enseñanza.

TELEGRAMAS.

La crisis de Servia.

Viena 14.—Los telegramas de Belgrado anuncian que continúa la crisis ministerial, á causa de la firme resolución del Sr. Garachini ni de abandonar el ministerio.

La reina de Servia ha llegado á Rusia.

Fiestas en Florencia.

Paris 13.—Los periódicos de Florencia publican extensos detalles sobre las fiestas verificadas en aquella ciudad con motivo de la inauguración de la fachada de la catedral, hallándose presente la corte, algunos ministros, el cuerpo diplomático y muchos diputados y senadores.

El arzobispo dió la bendición especial enviada por el Papa.

Terminada la ceremonia, se cantó en la catedral un solemne *Te-Deum*.

El aspecto de la ciudad era magnífico.

Las casas de la plaza de la Catedral estaban decoradas con tapices antiguos, banderas y una gran profusión de flores.

Por la noche apareció iluminada toda la población.

El tiempo espléndido.

Los nihilistas.

Londres 14.—Segun un despacho de San Petersburgo que publica esta mañana el *The Times*, el gobernador de Astrakan ha sido herido de un tiro de revólver por un estudiante que se supone nihilista.

Se cree, no obstante, que el crimen obedece á una venganza personal.

Slavistas y germanos.

Paris 14.—El *Diario de los Debates* asegura esta mañana que el Czar de Rusia ha firmado un decreto disponiendo el uso exclusivo de la lengua rusa en los liceos y escuelas de las provincias bálticas donde se habla el alemán.

Esta noticia ha producido muy mal efecto en Berlin, donde se interpreta esta hecho como un nuevo sintoma de hostilidad de Rusia contra Alemania.

Los periódicos de San Petersburgo continúan publicando violentos artículos contra este imperio.

Nueva colonia.

Londres 14.—El gobernador británico de Natal (Africa meridional), ha sido autorizado para proclamar la Zululandia como territorio inglés.

Se exceptua solo la parte del país ocupada por la nueva república.

Viaje de príncipes.

San Petersburgo 14.—El Czar y la Czarina saldrán hoy con dirección á la provincia del Bou.

El Itano de Suez.

Paris 14.—Se asegura que toman mejor aspecto las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre la neutralización del Canal de Suez.

El gobierno inglés se muestra animado de un espíritu menos intransigente, lo cual hace esperar una solución en dicho asunto.

GACETA.

DIA 15.

Fomento.

Ley ampliando la próroga concedida para la construcción del ferrocarril que partiendo de Aguilas, ha de terminar en Sierra-Almagrera y Lorca.

Gracia y Justicia.

Orden nombrando el tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposición á las plazas de auxiliares de la dirección general de los Registros.

Gobernacion.

Orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Sarriena decretada por el gobernador de Huesca.

Otra desestimando un recurso de D. Pedro Sobré contra una providencia del gobernador de la provincia de Lérida, mandando proceder á la elección del primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Seo de Urgel.

Otra alzando la suspensión impuesta á cuatro concejales del Ayuntamiento de Granada por el gobernador de Cádiz.

GACETILLAS.

En nuestro artículo editorial de hoy nos ocupamos del loable pensamiento que se acaricia por algunos entusiastas hijos de este país respecto á la publicación de una *Biblioteca de Escritores Almerienses* y creemos que por la bondad del proyecto y lo noble de los fines á que se dirige debe contar con el apoyo de todas las corporaciones y el concurso de los amantes de los adelantamientos morales é intelectuales de esta provincia.

Nosotros, inspirándonos en esas ideas, coadyuvaremos en todo lo que de nosotros dependa á la feliz realización de empresa tan culta y civilizadora.

Diputado.—En la elección parcial de un Diputado Provincial por el distrito de Vera, verificada el domingo 15 del presente mes, ha sido elegido nuestro querido amigo, el Letrado D. Juan Cassinello y Cassinello, Presidente del Comité local del partido posibilista de esta capital; habiendo obtenido 4.601 sufragios en esta forma:

1. ^a	Sección.	Vera.	1.053.
2. ^a	"	Lubrin	708.
3. ^a	"	Cuevas	410.
4. ^a	"	Antas	282.
5. ^a	"	Bedar	285.
6. ^a	"	Turre	251.
7. ^a	"	Carboneras	339.
8. ^a	"	Mojacar	714.
9. ^a	"	Garrucha	108.
10. ^a	"	Pulpí	451.
Total.			4.601.

Hoy á las 10 de la mañana se verificará en Vera el escrutinio general y la proclamación; ofreciendo dar á conocer á nuestros lectores el resultado de ese acto.

Damos la más cumplida enhorabuena á nuestro querido amigo y paisano, y estamos seguros que los pueblos del distrito que le han favorecido con sus sufragios han de ver muy pronto en él un defensor constante y celoso de los intereses que por razón de su puesto le están desde hoy confiados.

Hemos conferenciado con nuestro estimado amigo D. Vicente Gay que nos manifestó que sin duda por haber penetrado nosotros en el salón donde se había reunido la Cámara de Comercio cuando ya hacia rato que había comenzado la sesión no oímos los primeros párrafos pronunciados por el Sr. Gay en los que expuso antes de nada que las nuevas tarifas eran exageradas é incobrables si el Ayuntamiento persistía en realizarlas sin introducir en ellas las modificaciones debidas y que aconseja la equidad.

Después de esas premisas fué cuando el señor Gay insistió en la necesidad de arbitrar recursos, sea por medio de una tarifa módica de arbitrios, sea por cualquiera otro medio si el Municipio á de acometer una senda de reformas que son indispensables si Almería ha de estar en las condiciones de las ciudades modernas y no ha de continuar siendo un remedo de las poblaciones del interior de Marruecos.

En resumen y condensando las opiniones del Sr. Gay: que este concejal y comerciante es contrario á que se cobren los arbitrios tales como han salido de la trinidad de los Sres. Ledesma, Ulibarry y Laynez, sin embargo de que en la situación financiera de la corporación, conoce que deben dársele recursos para cumplir su misión y hacer frente á sus compromisos.

En el dictamen de la Asociación de propietarios de Madrid y con motivo de las Ordenanzas Municipales que pronto comenzarán á regir en la Corte, se dice entre otras cosas que las cañerías de bajadas de aguas sucias, deben hallarse á un pié de distancia de las medianerías, y á no ser esto posible, que fueran necesariamente por conductos de hierro ó plomo, y los asientos revestidos de cemento portland á satisfacción del medianero.

Otra más!—Se está construyendo en Murcia una magnífica plaza de toros, toda de cantería, y sostenida por esbeltas columnas de hierro; su cabida será de diez y siete mil aúmas, y según la opinión general, ha de estar terminada para el mes de Setiembre, que es la feria, en cuya época se darán tres corridas de estreno.

A la lid.—Se ha convocado un concurso en Barcelona en el que se premiará con 20,000 pesetas la mejor obra que se presente sobre Arqueología española.

Estamos en un periódico: «Para cumplir la condena de dos meses y un día de arresto mayor, ha ingresado en la cárcel de Pontevedra D. Juan Manuel Rodríguez, redactor de *La Justicia*, sancionado por el delito de imprenta.»

Los que no se sabe que aún estén presos son los asesinos de los niños del anal, ni el matador del malogrado García Vao y tantos otros.

Bien es verdad que estos no eran periodistas.

Nuestro colega profesional la «Revista de los Tribunales» nos ha remitido el tomo V de su *Jurisprudencia Administrativa*, que comprende todas las Resoluciones publicadas en la *Gaceta* durante el año 1836, en cuya exposición se sigue el orden de materias, hallándose colocadas aquellas por el de fechas dentro de cada uno de los veinticinco grupos en que se hallan divididas, á saber: Administración general del Estado:—Administración provincial:—Administración municipal:—Elecciones:—Denda pública:—Contribuciones é impuestos:—Beneficencia:—Sanidad:—Sociedades:—Ferro-carriles:—Fomento de la población rural:—Servicio militar:—Funcionarios públicos:—Ejército y Armada:—Clases pasivas:—Contratos:—Abolición de la esclavitud:—Bienes nacionales:—Desamortización:—Aguas:—Minas:—Montes:—Obras públicas:—Puertos:—Expropiación forosa:—Procedimientos.

En el próximo mes de Junio pondrá á la venta el Apéndice V. á su *Diccionario de Jurisprudencia en materia criminal*, que comprenderá todas las sentencias del Tribunal Supremo publicadas durante el año anterior, con lo que deja cumplido el compromiso contraído de poner al día la jurisprudencia en sus diversas secciones, sin dispendio alguno para sus suscritores, pues éstos reciben todos los tomos con sólo renovar las suscripciones por el año.

En la Administración de dicha *Revista* se ha puesto también á la venta al precio de una peseta los Programas de las materias que constituyen el examen de ingreso en el personal de la Inspección administrativa y mercantil de Ferrocarriles, y el Reglamento para el régimen

interior de las Secciones provinciales de Fomento.

Al salir del hospital provincial de Málaga, un individuo, tres ó cuatro días después de recibir el alta, encontrándose desvalido, sin recursos ni protectores, llegó á sus noticias por el último correo, hace tres ó cuatro días, que en Santiago de Cuba, ha fallecido un primo hermano suyo, director de un antiguo ingenio, dejándole heredero de una fortuna de 32.000 duros, por no tener hijos ni parientes.

Enemos entendido que la salud pública no es tan buena como fuera de desear.

La difteria y el sarampion, hacen víctimas entre los niños, por la cual creemos que deberían adoptarse ciertas precauciones, á fin de evitar el mayor número de víctimas.

La vigilancia respecto de los catarros mas insignificantes que presenten los niños; el aislamiento de los enfermos y la desinfección de ropas y habitaciones influirá mucho para detener los progresos de la epidemia.

Alimentación ligera, pero sustanciosa, frutas ácidas, algun refresco, ropas exteriores de menos abrigo, sin rebajar el interior y los baños ó lociones generales de agua fresca, serán de gran utilidad para prevenir las enfermedades propias de este tiempo.

Se halla vacante el cargo de Agente recaudador de Contribuciones del partido de Canjajar.

Los que se consideren aptos para desempeñarlo pueden presentar la solicitud adaptándose á las siguientes condiciones.

Recaudación que debe verificarse al trimestre 81.430 pesetas.

Fianza hipotecaria que debe presentarse pesetas 81.430.

Idein en metálico ó en valores del Estado, 54.286 pts.

Segun leemos en «El Imparcial», se trata de que los consejeros de Estado cobren el mismo sueldo que los ministros.

Y no es esto sólo. En *El Liberal* leemos lo siguiente:

«Ayer tarde se reunió la subcomisión de presupuestos de Gracia y Justicia, y aprobó el aumento de 1.000 pesetas para los sueldos de los magistrados presidentes de Sala y de Audiencia.»

Este aumento pretenden algunos diputados que se haga extensivo á los jueces y fiscales, así como también á los abogados fiscales del Tribunal Supremo.»

¡Como se conoce que al Gobierno se le sale el oro por el tejado!

El contribuyente entretanto paga, calla y sufre los recargos é impuestos y dice como aquel pobre á quien el fiscal recargaba inconsideradamente el tiempo de su condena:

—¡Echa años, patas é demonio! como tu no los has de pasar!

Por el juez de Instrucción de Berja, se cita á los que se consideran herederos de un hombre como de 60 años de edad que se encontró cadáver el 17 del próximo pasado en la carretera de esta á Málaga.

Se trata de una mujer casada cuya conducta no se halla libre de ciertas sospechas. Sus rentas aumentan de día en día de un modo fabuloso.

—¿Y coloca bien su dinero?—pregunta un curioso.

—Sí, en cabeza de su marido.

Minas.—Por D. José Terriza y García, vecino de esta capital y residente en id., de ejercicio presbítero se ha solicitado con fecha 22 de Abril último, la propiedad de 32 pertenencias mineras con el nombre de «Mis sobrinos», mineral de hierro, sita en terreno comuna y de D. Manuel Carretero, paraje Prados de la Polarda, término de Ohanes y Abucena, lindando por todos vientos con terreno franco.

Por D. José Lastro Faura, vecino de Berja y residente en id., de ejercicio empleado, se ha solicitado con fecha 25 de Abril último, la propiedad de 49 pertenencias mineras con el nombre de «La Abandonada», de mineral de hierro, sita en terreno franco y realengo al parecer, paraje Loma del sueño y llano de Baiza nueva, término de Berja, lindando por todos vientos terrenos de las mismas condiciones.

Entre Longares y Mainar (Zaragoza) han sido detenidos cuatro hombres y tres mujeres, como autores de los robos de las iglesias de Tabara y Alcolea de Cinca.

Cuenta un periódico de Sevilla:

«En un colegio electoral.

—Se llama V. José Mora y aquí en la lista dice «Moro» de modo que no puede usted votar.

—¿Cómo que nó? ¿Tengo yo acaso la culpa de eso?

—Sí, señor. ¡Pues no hay mucha diferencia de Mora á Moro!...

—Mira V. que aquí en el pueblo no hay ningún Moro. Eso debe estar equivocado.

—¡Aquí no hay equivocaciones, caramba! y ó se va V. ó le rompo el baustimo.

—Hombre, rompámelo V., á ver si de ese modo puedo votar.

—¿Qué está V. diciendo?

—Toma, que quitándome V. el baustimo, será «Moro.»

—¿Se burla V. de mi autoridad?

El elector, viendo ya la cosa mal parada, toma la prudente determinación de marcharse sin votar.

Y el Moro aparece después en la lista de votantes.

¿Quién sería ese Moro?

Que lo adviñe el Moro Muza.»

Por caridad.—La persona que se haya encontrado tres décimos de Lotería, metidos en un portamonedas, con los números 8.015, 15.335 y 13.379, hará la caridad de presentarlos en la calle alta de Almanzor núm. 20, pues son de la pobre revendedora Maria Ruiz, que no cuenta con otra cosa en el día.

Desde el 20 al 27 del corriente se procederá por la Jefatura de minas de esta provincia á la demarcación del registro minero titulado *Virgen del Carmen y premio de la honradz.* núm. 14.420 situado en el cerro del Aquilón, del término municipal de Nijar; cuyo interesado es D. Antonio Montellano Garcia vecino de la villa de Nijar, linda este registro por todos rumbos con terreno franco, según su expediente.

Sres. Scott y Howne.—Burgos 23 diciembre 1835.—En la Casa Provincial de Beneficencia y en mi práctica domiciliaria, he usado con excelentes resultados en muchos de mis enfermos, la *Emulsion de Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. *El estómago más delicado la tolera perfectamente; su gusto es agradable; y los niños la aceptan con deseo. Merece ser recomendada, y así tengo el honor de consignarlo.*

Dr. FLORENTINO IZQUIERDO Y ORDOÑEZ, Médico-Director de *La Clínica Benéfica*.

Colecciones.—Se han encontrado en la casa de un empleado de Correos de Barcelona, mu-st: a los de billetes de los Bancos de España, Inglaterra y Francia; cupones y otros papeles de interés. El referido sujeto está detenido.

Debemos recordar á los efectos oportunos, que á los moros que deban embarcarse para servir en el ejército de Cuba, se les admite la redención á metálico, solo hasta el 30 de este mes.

El «Courrier des Etats Unis» cuenta que el famoso Banco de mugeres en Boston acaba de quebrar por segunda vez, habiéndose fugado la directora, Sarah E. Howe, con 250,000 pesetas que le habían confiado sus paritiquanas, demasiado sencillas.

Ha regresado á Barcelona la Comisión de escritores catalanes y provenzales que recientemente ha visitado á Mallorca.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1830. Señores Lanman y Kemp muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace treces meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipación tenaz del vientre semejante estado fué agravándose cada día: el enfiquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Pildora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol de-pues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageración hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 16.

Entrados.

De San Felin, goleta Lorenzo.
De Sabobrea, laud Filomena.
De Motril, pailebot Federico.

Despachados.

Para Barcelona, laud Amalia.
Para Alicante, id. Filomena.
Para Id., id. Federico.

ANUNCIOS.

Jarabe de quina con ioduro de hierro inalterable premiado en la Exposición farmacéutica Nacional de 1832.

Un nuevo triunfo obtenido por el autor de este preparado ha sido poder asociar la quina con el ioduro de hierro lo cual le hace ser el mejor reconstituyente de cuantos se conocen, de agradable sabor y de resultados positivos en todas aquellas afecciones en que se hace necesaria una preparación ferruginosa.

Estas proporciones son fórmulas especiales de su autor M. Meca Farmacéutico de número de Beneficencia provincial de Almería.

Dosis una ó dos cucharadas al día.
Farmacias de la Sra. Viuda de Vivas, Tiendas 4 y la del Sr. Vivas Perez (Botica de Santo Domingo) calle Real. 2

Con perfeccion y equidad se ponen telas en sombrillas y paraguas.
Plaza del Hospital, 16.

Subasta. Hablando quedado de-

sierta la anunciada para que tuviera efecto ante el Sr. Vice-Cónsul de Francia en esta plaza (Paseo del Principe), el lunes 16 de los corrientes á la una de la tarde, del casco y efectos salvados del bergantin francés *Raymond* que naufragó la noche del 4 del actual en las playas del Cabo de Gata inmediato á la Almadras, se anuncia que tendrá efecto el viérnes 20 de los corrientes de una á dos de su tarde en dicha cancelleria y bajo el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en el Vice-Consulado Francés.—El Vice-Cónsul de Francia, *Briev*. 2-2

Se venden barriles de roble con

arcos de castaño y serrin, muy superior al precio de 10 y 1/2 reales al contado. Darán razon, Café Universal y en el estanco de la calle de Pescadores. 6-8

Venta de un motor al contado ó á

plazos, fuerza de un caballo, en perfecto estado, sistema Escuder aplicable á cualquier industria. Razon Ginesa Lopez é hijo molino de chocolate. 4-6

Lo mas superior.—Dinamitas, me-

chas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.
Darán razon calle de Murcia, numero 6.

A los mineros y contratistas.—

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es eerecedor de ex-men, y en el que se puede muere-una economía de mas de un 50 por obt100.

Qué especial es el saichichon

que se espende en el establecimiento de ultramarinos del *Malaguéno* de la acreditada fábrica de Torra y San como tambien queso de bola, mortadella en latas y tripa, atún, salmón, langosta, sardinas, variantes, higos, pan de higos en cajas de 1 kilo y 2, galleta fina para postre y en cajas de 1 kilo, manteca en latas, harina lacteada, leche condensada, tapioca con sorpresa de la mas acreditadas fabricas, vinos de Albuñol, Valdepeñas, Málaga, Jerez, Montilla, Solera, Sanlúcar y otros.

Tienda de ultramarinos del MALAGUENO.

1.—Marquesa.—1.

Orange-Brandy. Estellicortie-

ne por base, como principales componentes la cáscara de naranja, coñac-fine-champañic viejo, y yerbas aromáticas de los Alpes.

Su uso está sumamente recomendado por las celebridades médicas de las Facultades europeas.

Tomando una copita después de la comida, podrá apreciarse su efecto eminentemente tónico y digestivo.

Usándole con agua constituye excelente res frescante.

Depósito en Almería.
CONFITERIA SEVILLANA.
6.—Principe.—6

Compañía General de Tabacos de Filipina.

La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE
GINESA LOPEZ É HIJO.
18 y 20.—MARIN.—18 y 20.
Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES.
ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.
FABRICA DE CAFÉS

EMPAQUETADOS SUPERIORES.

FABRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA Á VAPOR

Sastrería española de

Torres.—6.—Real. 6.—

Gran surtido en géneros de

todas clases para caballe-

ros.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.
J. ALIAS ENNEGRECE
LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.
NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma, R. BRAVAIS
impresa en rojo
Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Exíjase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — EN ALMERIA, D. J. GOMEZ TALAVERA.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.
Exíjase el sello de garantía de la Union des Fabricants.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.

LS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPANIA COLONIAL

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantizan por los que no quieren.
De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.
Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

EL VALENCIANO de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico
Tiene bajillas de loza extranjera de

6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—8.

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABANA.

Salinas, sulfatadas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, anti-biliosas, anti-herpética, anti-escrofulosa; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento de vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granujaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. HAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.
Vera.—D. Julian Allás.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Ariés. Chocolates, cafés y té, sin rival.
42.—TIENDAS.—42.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos —N. YORK.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.
El vapor

Reina Mercedes

saldrá el 10 de este mes

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Pot-Said, Adeu y Singapora, y servicio de Iloilo y Cebu.
SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.



En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38 Paris.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL.

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa

VAPORES ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.